

## **Estimada Comunidad Ulariana:**

Tal como lo hemos expresado, y como ha sido el permanente compromiso asumido por esta nueva administración, en mantener informada a nuestra Comunidad Universitaria de todos los acontecimientos, debemos informar que en la noche de ayer martes 05 de Mayo del 2021, la Presidenta del Consejo Nacional de Educación (CNED), Luz María Budge, tomó contacto telefónico con el Rector que suscribe, indicando que dicho Consejo resolvió en Sesión Extraordinaria acoger la propuesta de cierre de nuestra Casa de Estudios Superiores, solicitada por la Subsecretaría de Educación Superior, indicando que la comunicación y acuerdo formal, sería remitida al Ministerio de Educación en el curso de la próxima semana.

Lamentamos profundamente lo resuelto por las autoridades del Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación (CNED), ya que dicha decisión no sólo afecta a una Institución de 33 años de trayectoria, con sus docentes y funcionarios, sino por sobre todo perjudica a miles de estudiantes y sus familias que en una época tan difícil como la que nos afecta, producto de una pandemia mundial, se verán insertos en un proceso de incertidumbre y dudas sobre su futuro y sus sueños de educarse para alcanzar una mejor calidad de vida. Más aún, los argumentos expuestos en la página web del CNED, que habrían fundado su decisión, estos son, el haberse verificado por parte de la Universidad las causales contenidas en las letras a) y c) del artículo 64° del DFL 2, del 2009, del Ministerio de Educación, referidas al no cumplimiento de nuestros objetivos estatutarios, y por haber incurrido en infracciones graves a los mismos, carece de todo sentido, pues a la Universidad La República no se le ha investigado ni sancionado por estas causales por parte de la Superintendencia de Educación Superior, por cuanto la solicitud fundante de la Subsecretaría de Educación Superior fue "la grave crisis financiera", demostrando con esto, que el proceso sancionatorio que llevó al Consejo Nacional de Educación a tomar esta decisión, presenta graves faltas a la legislación vigente, más aún, cuando el propio Ministerio de Educación el año 2015, y luego de una investigación, determinó que nuestra Universidad siempre ha cumplido sus estatutos y sus objetivos estatutarios, agregando en dicha oportunidad, que las razones financieras no eran motivo suficiente para determinar el cierre de una Institución de Educación Superior.

Sin perjuicio de ser respetuosos y prudentes en el actuar de la autoridad, reiteramos nuestra convicción que el procedimiento que afectó a nuestra Universidad, estuvo lleno de ilegalidades y omisiones administrativas que se alejaron de un debido proceso, la falta de las debidas comunicaciones en tiempo y forma, el pretender sancionarnos dos veces por un mismo hecho, el desconocer el legítimo derecho que nos asistía en conocer y atender las observaciones realizadas al plan de recuperación presentado, no acreditar ninguna de las causales previstas en la Ley



para resolver el cierre de una Institución de Educación Superior, la falta de respuesta hasta ahora de los Recursos de Reposición interpuestos a la Subsecretaría de Educación Superior y al Consejo Nacional de Educación, entre otros aspectos, nos motivan a perseverar en el Recurso de llegalidad que fue presentado el día 19 de Abril del 2021, y que se encuentra en conocimiento de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, para efectos que sean los tribunales los que restablezcan los derechos afectados a toda nuestra Comunidad Universitaria, el cual fue declarado admisible y acogido a tramitación.

Esta decisión, en nuestra opinión equivocada, no sólo tiene un fuerte impacto en nuestros estudiantes, docentes y funcionarios, sino además, tendrá negativas consecuencias incluso en las arcas fiscales del país, ya que al no permitir la continuidad de las labores de esta Institución de Educación Superior, han impedido que internamente generemos las condiciones para resolver las complicaciones financieras que tenemos, sin apoyo del Estado como ha sido la constante en nuestras funciones, arriesgándose las autoridades a repetir fórmulas fallidas que en otros casos similares, junto con perjudicar a estudiantes y funcionarios, le ha significado al Estado un costo superior a los 50 mil millones de pesos.

Es por todo lo anterior que, el día de hoy, jueves 06 de Mayo del 2021, hemos concretado una reunión con el Sr. Ministro de Educación, don Raúl Figueroa Salas, la cual fue solicitada con mucha anterioridad, para efectos de hacerle ver nuestra opinión y parecer respecto del proceso que ha afectado a nuestra Universidad. En esta oportunidad hemos tenido la ocasión de ser escuchados y exponer todos y cada uno de los planteamientos que fundamentan la defensa de la Institución y los estudiantes, ante lo cual, nos resulta grato comunicar que el Sr. Ministro se ha comprometido en revisar la totalidad de los antecedentes y evaluar la situación a objeto de garantizar que la medida que se adopte permita garantizar la continuidad de los estudios de nuestros alumnos y velar por la correcta aplicación de la normativa legal vigente y los procedimientos aplicados.

En estos complejos momentos, deseamos expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento sincero a nuestros estudiantes, quienes a pesar de las constantes noticias y llamados a abandonar esta Institución por parte de las Autoridades del Ministerio de Educación, se han mantenido fieles y expectantes al resultado de este proceso, asistiendo regularmente a sus clases y manifestando su apoyo constante, demostrando con creces el espíritu de cohesión y unidad que nos ha destacado en una etapa tan dura como la que hemos vivido, haciendo carne el verdadero espíritu republicano.

Así también, queremos agradecer a nuestros docentes y funcionarios, quienes a pesar de lo complejo del momento, han mantenido su compromiso firme con los estudiantes y la Institución, permitiendo que nuestra tarea de proporcionar una educación profesional de calidad se haya llevado adelante sin contratiempos,



pudiendo con ello honrar lo que ha sido el principal objetivo que asumimos con quienes creyeron en este proyecto, mujeres y hombres que en su gran mayoría son jefas y jefes de hogar que vieron en esta Universidad una oportunidad para alcanzar y concretar sus anhelos y aspiraciones legítimas de crecimiento para sus familias.

Lo propio debemos expresar a nuestros egresados y titulados, los que también ven con gran preocupación el futuro de esta Institución, a quienes les manifestamos, especialmente quien suscribe como alumno fundador de nuestra Universidad, el total compromiso de continuar en la defensa de la que es nuestra Alma Mater, cuya formación permitió aportar al país miles de mujeres y hombres profesionales que se destacan en distintos ámbitos del quehacer nacional, dejando huella imborrable de lo que constituyen los valores y principios de nuestra Universidad.

Estimada Comunidad, tenemos la convicción que hemos obrado con la verdad de nuestra parte, y con la fuerza inspiradora de estar motivados en el único objetivo de revertir la situación que afecta a nuestra Universidad, en beneficio de sus estudiantes, sus docentes y sus funcionarios, por este motivo debemos agradecer la instancia y apoyo que hemos tenido de Parlamentarios de todo el país y de manera transversal, quienes han comprendido que esta situación por sobre todo afecta a personas, ya que nuestra Universidad es un espacio que se ha puesto al servicio de quienes por razones económicos, de tiempo o de distancia física no habían podido acceder a su formación profesional. Por ello, tenemos el deber de reconocer la preocupación del Congreso Nacional de todos los colores políticos, quienes aprobaron tanto en la Sala del Senado como de la Cámara de Diputados, dos Proyectos de Acuerdo con el respaldo de 33 Senadoras y Senadores y 95 Diputadas y Diputados para solicitar al Gobierno y en especial al Ministro de Educación, la suspensión del proceso que afecta a nuestros estudiantes atendida la situación sanitaria y social que afecta al país.

Estimada Comunidad Ulariana, continuaremos en la firme y decidida tarea de defender judicialmente nuestra Universidad, último baluarte, laico, pluralista y tolerante, porque en la noble y justa defensa de nuestros estudiantes, egresados, docentes y funcionarios, velaré para que esta Universidad valiente, que nació como una instancia de discusión entre ciudadanos libres, que aspiran a una sociedad mejor, mantenga este espacio que les ha permitido ejercer su derecho a la educación profesional y a la movilidad social, pues estamos convencidos que en la complejidad y en la adversidad, el futuro cobra vida.

Se despide fraternamente de ustedes,

FERNANDO LAGOS BASUALTO RECTOR

Santiago, 06 de mayo de 2021